

**PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA CURSO**  
**23-24**



**Autora:**

**M<sup>a</sup> Carmen Cadenas de Llano Conde**





<b>0. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA</b>	pág. 1
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.</b>	pág. 4
<b>2. PLAN DE TRABAJO DEL AULA.</b>	pág. 4
<b>3. CRITERIOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN.</b>	pág. 6
<b>4. ORGANIZACIÓN, HORARIO Y METODOLOGÍA.</b>	pág. 11
<b>5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	pág. 15
<b>6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.</b>	pág. 17
<b>7. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO. PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.</b>	pág. 17
<b>8. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>	p 21
<b>9. EVALUACIÓN.</b>	pág. 21

## **0. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA.**

Una de las modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales es el aula o unidad de Educación Especial en centro ordinario (modalidad C). Su existencia se justifica por las posibilidades que el Centro Ordinario proporciona al alumnado de dichas aulas de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales sin discapacidad.

Los momentos que comparten con ellos en las aulas ordinarias, en espacios comunes o en salidas programadas les aportan modelos de conducta y socialización mucho más significativos que los que les ofrecemos los adultos y de valor incalculable. Para el resto del alumnado del centro escolar es también fundamental conocer a los alumnos/as del Aula Específica, aprendiendo a comprender y respetar las diferencias existentes entre ellos.

Conseguir una integración real va a requerir de la colaboración conjunta de todo el claustro, concienciando al profesorado que actualmente nuestro centro, tanto el aula ordinaria como el Aula Específica, tienen un alumnado diverso y heterogéneo, siendo esta diversidad la que las enriquece.

Con todo lo visto la programación anual del Aula Específica propuesta para el curso 2023/2024 parte de la siguiente legislación educativa vigente:



- RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Educación Inclusiva en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.
- ACUERDO de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- CIRCULAR de 28 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre la aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades

específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 8 de marzo de 2017).

- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- INSTRUCCIONES de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003)
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)
- ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)
- INSTRUCCIONES de 6-6-1997, de la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, para el desarrollo del acuerdo de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Organización Nacional de Ciegos.



- ORDEN de 1-8-1996, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos/as con n.e.e asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. (BOJA 29-08-96).
- REAL DECRETO 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial (BOE 16-03-85).

## **1. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO**

Será atendido en el aula específica, durante el presente curso, alumnado con la modalidad de integración C, con el siguiente diagnóstico:

- Discapacidad intelectual moderada
- Macrocefalia
- TDAH combinado

Este curso escolar estarán escolarizados en esta modalidad tres alumnos de los cuales uno tiene **14 años**, que se incorpora por primera vez al centro, con Necesidades Educativas Especiales por Discapacidad Intelectual Moderada así como Macrocefalia y otros dos alumnos, que ya estaban el curso pasado, ambos con **16 años** que presenta Discapacidad Intelectual Moderada, uno de ellos asociada a un trastorno por déficit de atención e hiperactividad combinado y el otro con trastorno específico del lenguaje. Todos requieren como medida específica de carácter educativo una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) que será realizada y guardada en el programa SÉNECA, siendo esta la programación individual y específica para cada alumno.

El alumnado tendrá horas de integración en sus grupos de referencia, siendo estos 2ºA y 3ºA-B de la ESO. Dichos cursos han sido escogidos debido a sus características, así como las de nuestro alumnado.

## **2. PLAN DE TRABAJO DEL AULA**

Entendemos el aula específica como un espacio abierto y flexible que ofrece al alumnado la oportunidad de ser él mismo, de desarrollar sus capacidades personales según sus ritmos y posibilitar el descubrimiento del mundo que les rodea y su propia identidad. Para ello trataremos de optimizar los recursos que el entorno nos ofrece con el fin de que el alumnado se enriquezca con experiencias nuevas que mejorarán su rendimiento global. Por tanto, requiere un trabajo de colaboración y participación en y con nuestro entorno, por lo que se realizarán salidas fuera del centro (ver actividades extraescolares). A su vez esto justifica la integración en distintos grupos de referencia en materias como: EF, Plástica, Religión, Atención Educativa, Sociales y Matemáticas.

Remarcar, además, que los alumnos del aula son atendidos por dos PTs más, uno de ellos compartido, durante tres horas y por el AL que acude a nuestro centro martes y jueves, ya que los alumnos así lo requieren.

El trabajo en el aula se basará en:

- **Ámbito de comunicación y lenguaje.**  
Bloque 1: Lenguaje corporal.  
Bloque 2: Lenguaje verbal.  
Bloque 3: Lenguaje artístico: musical y plástico y medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.
- **Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.**  
Bloque 1: Medio físico: elementos, relaciones y medidas.  
Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.  
Bloque 3: Vida en sociedad y cultura.
- **Ámbito de conocimiento corporal y de la construcción de la identidad.**  
Bloque 1: La identidad personal, el cuerpo y los demás.  
Bloque 2: Vida cotidiana y autonomía.
- **Informática:** manejo del Word, Uso responsable de Internet y redes sociales, juegos educativos aplicados al currículum.
- **Talleres:** actividades manipulativas, manualidades, cine, cocina...
- **Tutoría,** donde se tratará: normas de convivencia, educación de las emociones, educación afectivo-sexual, habilidades sociales, resolución de conflictos, coeducación, salud, autoestima...
- **Educación Física:** con el profesor especialista en EF del centro está previsto, que se integren en un grupo ordinario, al menos una hora a la semana, y en el AE llevaremos a cabo: técnicas de relajación, y distintos juegos motrices.
- **Programa de inserción en el centro y salidas en la ciudad.** Para aprender a desenvolverse con autonomía y responsabilidad ciudadana en nuestro medio social más cercano.

Es importante recalcar que la familia juega un papel crucial en el trabajo con nuestros alumnos con lo que se les asesorará e implicará en el proceso educativo de sus hijos e hijas invitándolos a participar en las actividades que se organicen. Se les informará de manera periódica de los objetivos que se persiguen, así como de los logros o grado de consecución de estos y/o dificultades encontradas y cualquier otro aspecto relativo a la formación del alumnado. Atenderemos todas aquellas consultas y demandas que planteen las familias, para las que se contemplará una hora semanal



de tutoría tanto presencial como por vía Telemática. Por último, coordinaremos la tarea educativa con las familias, orientándolas y proporcionándoles asesoramiento para conseguir un objetivo común que pueda beneficiar a sus hijos/as.

### **3. CRITERIOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN**

NOTA ACLARATORIA: los criterios específicos, objetivos, contenidos, estándares y competencias clave estarán de forma INDIVIDUALIZADA en sus correspondientes ACI subidas y firmadas por las familias en SÉNECA, de las cuales serán informados de manera particular.

#### **CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA**

- Recopilar toda la información sobre el alumnado necesaria y actualizarla.
- Realizar una Evaluación Inicial que permita establecer las pautas de intervención.
- Elaboración, evaluación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- Orientar a las familias o tutores legales, e implicarlos para el logro de los objetivos propuestos.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de los verdaderos fines del aula específica, eliminando prejuicios e ideas erróneas que pudieran existir.
- Desarrollar y llevar a cabo el programa de integración de “Aprendemos en el centro y la Comunidad”.

#### **CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO. FAVORECER EL DESARROLLO COMPETENCIAL.**

- 1) Mejorar el autoconcepto, la autoestima y las relaciones personales.
- 2) Desarrollar hábitos correctos de respeto, relación, orden, higiene, cuidado del material...
- 3) Mejorar las habilidades sociales: escuchar a los demás, seguir instrucciones, compartir, participar en actividades con los y las demás, colaborar, expresar sentimientos propios, autocontrol...
- 4) Trabajar factores cognitivos de la atención, concentración, memoria y razonamiento lógico.
- 5) Desarrollar habilidades manuales y realizar productos de artesanía



- 6) Practicar actividades físicas y deportivas.
- 7) Uso responsable de la biblioteca del centro:

#### **Medidas para estimular el hábito de lectura**

- Seleccionar distintos tipos de textos en función del objetivo de la lectura.
- Informar de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad o gusto.
- Justificar las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro...
- Analizar distintas formas de presentación de los textos y reconocer las ideas de valor que se comunican.

#### **Actividades en la biblioteca como:**

- Reconocer los distintos espacios funcionales de la biblioteca y las pautas básicas de organización de esta.
- Usar los materiales de la biblioteca con relación a su finalidad.
- Localizar los libros apropiados en una biblioteca

#### **Expresión oral y escrita.** Se proponen las siguientes actividades:

- Trabajo de la expresión oral con actividades programadas para que el alumnado aprenda a escuchar y se exprese en distintas situaciones comunicativas (juegos de roles, conversaciones, dramatizaciones, debates...).
- Insistir en la comprensión lectora trabajando todos los tipos de textos.
- Seguir fomentando la educación emocional.

#### **Objetivos Generales del Aula Específica.**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, vocabulario básico de una lengua extranjera.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado de este.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

### **Competencias clave.**

Son aquellas competencias que debe desarrollar un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente al largo de la vida. Las competencias clave de la legislación vigente son:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital



- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales
- Competencia plurilingüe

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores del proceso de enseñanza-aprendizaje, según las necesidades o desajustes detectados, y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje del alumnado. Para nuestros alumnos serán especificados en su ACI

Independientemente la evaluación del alumnado será preferentemente de carácter formativo y tendrá como objetivo conocer el grado de consecución de los objetivos programados y de las Competencias Clave adquiridas, teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación, que han sido programados para este curso en las respectivas adaptaciones individualizadas elaboradas para cada alumno/a.

La evaluación formativa es un proceso continuo que consta fundamentalmente de tres fases

### ***Evaluación inicial***

Se realizará una evaluación inicial de carácter cualitativo, con el fin de conocer el grado de destrezas, autonomía, hábitos y nivel de Competencia que presentan los alumnos/as y decidir el plan de trabajo y nuevas adaptaciones. Ésta es especialmente importante cuando el alumnado es de nueva incorporación al centro.

### ***Evaluación Continua y Formativa***

Para evaluar se utilizará la Plataforma Educativa [SIGUE](#), en la cual se registran las notas de las Competencias trabajadas en el aula a través de las tareas. Para la calificación del alumnado se tendrá en cuenta mediante la rúbrica a continuación expuesta:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta negativismo.	Intenta algo pero no muestra mayor interés.	Intenta plantear la tarea. Se esfuerza algo.	Realiza el esfuerzo sin resultados.	Completa la tarea con mucha ayuda. Realiza pocos pasos de forma autónoma. Muestra inseguridad.	Menor grado de autonomía para resolver	Mayor grado de autonomía	Más grado de autonomía	Menor grado de creatividad.	Mayor grado de creatividad.
No resuelve. No usa correctamente herramientas, conceptos y destrezas. No sigue las instrucciones ni cumple los compromisos adquiridos aunque lo intenta.				Es capaz de resolver, pero no en todas las ocasiones. No completa la tarea, le faltan datos o fases o apartados de las instrucciones.			Resuelve de forma autónoma. Completa todo lo requerido acorde a las instrucciones incluyendo mejoras y aportaciones personales y creativas.		
No resuelve, pero intenta				Resuelve con dificultades y carencias			Resuelve con aportación personal		
No resuelve				Resuelve					

En la Evaluación Formativa se tendrá en cuenta, además:

- La evaluación del propio alumnado o Autoevaluación: tomando conciencia de su propio aprendizaje.
- La Coevaluación, o evaluación en el grupo de iguales que promulga el aprendizaje colaborativo.
- La Heteroevaluación: con la participación del profesorado de área y otros profesionales y miembros de la familia del alumnado.

Fundamentalmente se utilizarán los instrumentos siguientes:

- Cuaderno del profesor de la [Plataforma Sigue](#).
- Observación directa.
- Diario de clase.
- Muestreo de actividades
- Cuestionarios online.
- Rúbricas específicas.

Al finalizar cada trimestre se realizará un breve informe para las familias, indicando la evolución del alumnado en las materias trabajadas y el progreso en las Competencias, recogido en la Plataforma Educativa Sigue.

### ***Evaluación Final***

Se llevará a cabo al término del curso escolar y supondrá la realización de un informe de la evolución observada en el alumno/a, indicando el grado de adquisición de los Criterios de Evaluación y de las Competencias Claves, fruto de la información recogida a través de los instrumentos de evaluación descritos: observación sistemática, tareas realizadas, Competencias Clave en la Plataforma Sigue..., a lo largo del curso, durante el proceso de evaluación continua anteriormente descrito.



Se evaluarán las competencias según las rúbricas entendiéndose que la competencia está adquirida siempre que la nota sea cinco.

En las ACI de cada alumno que están subidas en SÉNECA se rellenarán las valoraciones y seguimientos correspondientes.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Al finalizar el Ciclo Educativo en el que se encuentran los alumnos, la tutora juntamente con el Departamento de Orientación, tomará las decisiones oportunas de promoción teniendo en cuenta los criterios fijados por la etapa educativa, Infantil, Primaria o ESO, en la que se encuentran y los criterios descritos en sus respectivas adaptaciones curriculares individualizada.

En el caso de que el alumno/a supere los objetivos de la Educación Primaria y/o ESO, se hará constar en un informe firmado por el departamento de orientación y la tutora y se procederá a solicitar el certificado correspondiente previa solicitud de la modificación del dictamen, informando a las familias.

## **4. ORGANIZACIÓN, HORARIO Y METODOLOGÍA**

La dinámica del aula vendrá marcada por el estilo de aprendizaje, intereses y necesidades del alumno. Se parte de la Evaluación Inicial, que nos permite elaborar el Plan de Trabajo en el marco de su Adaptación Curricular. Se buscarán estrategias adecuadas para dar respuesta a las necesidades planteadas.

En nuestro centro, se dedicarán las primeras horas de la mañana a las áreas curriculares, para dejar las últimas a los distintos talleres.

La metodología será activa y manipulativa en la medida de lo posible, con rutinas que garanticen el clima de seguridad. Partiremos de conocimientos previos para ir avanzando paulatinamente. Procuraremos, en todo momento, que los aprendizajes sean significativos y funcionales.

En el aula se procurará:

- Que el alumnado se sienta aceptado y valorado, en cuanto a su buena conducta; las contrarias trataremos de ignorarlas y/o modificarlas con toma de conciencia y compromiso del alumnado y familia.
- Utilizar la agenda como recurso de seguimiento y coordinación curricular y conductual entre: familia- tutora- Equipo Docente.
- Ofrecer un ambiente de seguridad, comunicación, serenidad, comprensión, afecto.
- Anticipar lo que se va a hacer.



- Afrontar los errores buscando aprender.
- Señalar lo positivo de las respuestas del alumnado.
- Valorar el progreso curricular y conductual del alumnado.

Por último, hay que indicar que el horario del aula, aceptado por la familia y aprobado por Delegación de Educación, es de 08:30 a 14:00 de lunes a viernes.

En la siguiente página se detalla el mismo.

### **HORARIO CURSO 23-24**

**ATENCIÓN AULA ESPECÍFICA**  
**ATENCIÓN AULA DE APOYO (ALFONSO)**  
**ATENCIÓN GRUPO ORDINARIO**  
**ATENCIÓN AL/PT COMPARTIDA (ELVIRA)**

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>8:30-9:30</b>	Luis Jounes Plástica 3ªA Jose C Plástica 3ªA	Luis Jounes Jose C	Luis Sociales 2ªA Jounes E.F. 3ªA Jose C E.F. 3ªA	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Plástica 3ªA Jose C Plástica 3ªA
<b>9:30-10:30</b>	Luis Jounes Jose C	Luis E.F. 2ªA Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C
<b>10:30-11:30</b>	Luis Jounes Jose C	Luis Plástica 2ªA Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis EF 2ªA Jounes Jose C 2ªA EF
<b>11:30-12:00</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>CR</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
<b>12:00-13:00</b>	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes 3ªB EF Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis AL Jounes Elvira Jose C Elvira	Luis Mat. 2ªA Jounes Soc 3ªA Jose C Soc 3ªA
<b>13:00-14:00</b>	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis Jounes Jose C	Luis Plástica. 2ªA Jounes AL Jose C AL	Luis Atenx Edct 2ªA Jounes Religión 2ªA Jose C Religión 2ªA

### **Metodología:**

**En las estrategias metodológicas** se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- En el Aula Específica se utilizará preferentemente la metodología basada en el Aprendizaje Autónomo por Tareas para el desarrollo de las Competencias Clave y el uso de Técnicas fundamentadas en el Aprendizaje Colaborativo.
- Los contenidos se integrarán en temáticas más amplias partiendo de una perspectiva globalizadora fundamentada en los intereses y necesidades de los alumnos/as, teniendo en cuenta el entorno próximo
- Se priorizarán aquellos contenidos de carácter procedimental que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o la alumna.
- Se propondrán actividades y tareas que se encuentren dentro del desarrollo potencial del alumno/a, es decir actividades nuevas que pueda realizar de forma autónoma o con un poco de ayuda.
- Organización de los espacios por rincones o zonas de trabajo diferenciadas: zona de trabajo individualizado y de grupo, rincón de juegos, rincón TIC, para favorecer el trabajo autónomo y la iniciativa personal.
- La metodología promoverá la construcción de Aprendizajes Significativos, para lo cual va a ser fundamental la motivación del alumno/a y el conocer sus intereses y necesidades y conocimientos específicos, partiendo de los esquemas de conocimiento incorporando los nuevos en un proceso continuo de equilibrio y desequilibrio.
- Actuaciones que propicien el desarrollo de las Competencias Clave, trabajando con tareas adaptadas a los intereses y necesidades del alumnado.
- Utilización fundamentalmente de materiales variados de elaboración propia, adaptados al alumnado.
- Interacción social: para lo cual las estrategias de Aprendizaje Colaborativo son muy adecuadas.
- Uso de técnicas de autoevaluación y coevaluación en la práctica diaria.
- Se apoyarán las explicaciones con material audiovisual, haciendo uso de las nuevas tecnologías y las TICS utilizando las aplicaciones más adecuadas para el alumnado.
- Uso de las herramientas DUA, lectura fácil y Pensamiento Visual principalmente.

Especial mención hay que hacer a la metodología basada en el Aprendizaje Autónomo por Tareas y las técnicas de Aprendizaje Colaborativo que aplicamos en nuestro centro, según el Proyecto de Formación del Centro.

La metodología se fundamentará sobre la base de aprender a aprender, sobre la construcción autónoma del propio aprendizaje, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

**PROFESORADO:** Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva

**ALUMNADO:** Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

Por otro lado, la metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

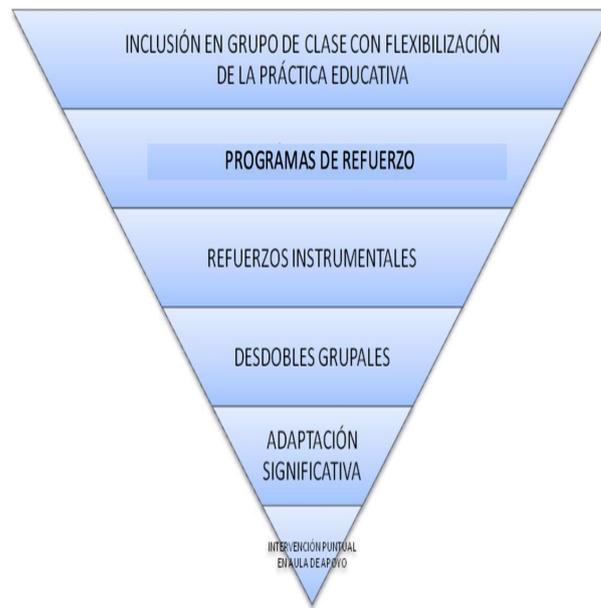
<b>EVALUACIÓN DE TAREA</b>
<b>Facilita el aprendizaje autónomo por encima de otros</b>
<b>Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad</b>
<b>Pone en juego varias competencias</b>
<b>Está contextualizada</b>
<b>Presenta material adjunto</b>
<b>Es fácilmente evaluable</b>

Desde la programación de las diferentes materias se relacionan los criterios de evaluación con tareas que puedan facilitar el aprendizaje del alumnado en el proceso mismo. Las tareas son la base del desarrollo de las competencias claves en nuestro alumnado y constituyen el pilar fundamental del trabajo en el aula.

### **Medidas de Atención a la Diversidad**

En nuestro centro la Atención a la Diversidad se fundamenta en la INCLUSIÓN del alumnado con NEAE siempre que sea posible con diferentes apoyos a saber, desde el apoyo directo en el grupo, con flexibilización de la práctica educativa, la adaptación significativa, los programas de refuerzo, desdobles, refuerzos en intervención personal en aula de apoyo.

La metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa. Por orden de importancia en la intervención:



## **5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El espacio se distribuirá por rincones habiendo una zona para la informática, otra de trabajo individual y otra para los materiales de los talleres y otra para el taller de cocina. Las mesas serán móviles, según las actividades que se desarrollen.

El material que se utilizará para este curso será el siguiente:

- Materiales de la editorial Santillana 1º y 4º primaria.
- Cuadernos de “Matemáticas fáciles” GEU
- Lecturas comprensivas, editorial GEU
- Libros de fichas de 1º ESO “Adaptación Curricular” Ediciones Aljibe.

- Método de lectura y escritura “Escribe y dibuja”, con ejercicios para prevenir, corregir y superar las dificultades del lenguaje y de la lecto-escritura.
- Método de lectura “Vamos a jugar.1
- Udicom.
- Aprendiendo a leer: materiales de apoyo nivel I.
- Ven a leer. Materiales de apoyo para el aprendizaje de la lectura y de la escritura.
- Lectogrup. Cuadernos de eficacia lectora.
- Programa de desarrollo de habilidades básicas.
- Diccionarios.
- Aprendo a Pensar Desarrollando mi Inteligencia. Editorial ICCE.
- Fichas de trabajo y temas del material audiovisual editado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía sobre el Área de Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural.
- Programa de comprensión verbal. Aprender a comprender ICCE.
- Materiales para diferentes talleres (escayola, madera, pinturas...)
- Materiales de tutoría.
- Diferentes softwares educativos.

El aula contará de un ordenador fijo con Internet, dos ordenadores, así como los materiales necesarios para los talleres.

A su vez intentaremos llevar a cabo un taller cine, de cocina y juegos. Ambos serán medios didácticos que permitan la reflexión, la gestión de emociones y la autonomía de nuestros alumnos. En cuanto al taller de cine algunas de las películas previstas son: Elemenyal, Coco, Ratatouille, Casper...

En el taller de juegos se usarán juegos como “Batalla de genios”, parchís, Dados del narrador, etc.

El taller de cocina se realizará con recetas aptas para el microondas como bizcochos, calabacines rellenos, etc.

## **6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Una de las funciones del profesorado/tutor del aula específica es la de llevar a cabo dichas funciones, las cuales consistirán en:

- Recopilar información del alumno.
- Atender los posibles desajustes del proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar dicho proceso.
- Anotar posibles problemas de falta de interés o motivación.
- Valorar y propiciar las relaciones personales y sociales del alumno en el Grupo clase en el que se integra.
- Mantener contacto permanente y fluido con las familias (reuniones, teléfono, agenda...) solicitando colaboración, para encontrar soluciones eficaces.

## **7. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO. PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO**

Desde el aula específica se propiciará la participación en los proyectos y planes del centro, así como en la formación en centros.

### ***Formación en Centros***

Desde el Aula Específica continuaremos desarrollando los objetivos propuestos en la Formación de Centro para este curso, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:

- Diseño de tareas, puesta en práctica y evaluación de las mismas, para el desarrollo de las Competencias Clave, integrándolas en la Plataforma [SIGUE](#)
- Incluir en la parte pública de dicha Plataforma las mejores tareas según el diseño que en su momento se indique.
- Uso del Cuaderno del Profesor de la Plataforma [SIGUE](#).
- Informar a las familias de la evaluación por Competencias.
- Aplicación de la metodología basada en el Aprendizaje Autónomo por Tareas y de las Técnicas de Aprendizaje Colaborativo.

- Uso generalizado de las TICS y aplicaciones más idóneas: Quizizz, Socrative, Google Classroom... que van a facilitar en todo caso el trabajo telemático.
- Insistiremos en estrategias, técnicas e instrumentos más idóneos para llevar a cabo la Evaluación del alumnado insistiendo en los diferentes tipos: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.
- Elaboraremos tareas interdisciplinarias con el profesorado que le da clases al alumnado del aula específica.
- Asistencias a los cursos telemáticos que se organicen.
- Aplicación de las herramientas DUA: La lectura fácil. El pensamiento visual y los mapas conceptuales y la edición de vídeo.
- Elaboración de tutoriales.
- Otros objetivos que se planifiquen para este curso.

### ***Actividades para el desarrollo de la Competencia Lingüística.***

En este curso continuaremos participando en el Proyecto ComunicA, siendo este plan prioritario para nuestro alumnado con el objetivo de mejorar la Competencia Lingüística. Seguiremos insistiendo con el desarrollo del lenguaje oral y el lenguaje escrito, así como, plantearemos temáticas que inviten al debate introduciendo algunas estrategias sencillas para el desarrollo de este último punto.

En la programación están especificados los criterios de evaluación que hacen referencia a los programas mencionados. Las actividades tipos y tareas se exponen a continuación

#### Desarrollo del Lenguaje Escrito: Leer y Escribir

- Lectura diaria de textos de diversa índole.
- Resúmenes de textos de diverso tipo leídos previamente.
- Lectura y extracción del significado de un texto contestando a preguntas sobre el mismo.
- Composición de poemas, haikus, microrrelatos, cuentos, teatros cortos, noticias, invitaciones, eventos...cuidando la ortografía y la presentación.
- Realización de rótulos en dibujos y/o murales.
- Escribimos finales diferentes para una historia o cuento.
- Descripción de personas, imágenes, objetos...
- Completamos formularios y cuestionarios en papel y online.
- Escribe y expresa ideas o reproduce modelos en diferentes formatos o bien utilizando los programas informáticos de uso común.
- Presentación de esquemas de una temática concreta.

#### Desarrollo del lenguaje Oral: Escuchar y Hablar

- Asambleas diarias al inicio de un tema o al inicio de cada clase con temáticas, principalmente relacionadas con la vida diaria.
- Juegos relacionados con la expresión oral y/o escrita: sinónimos y antónimos; descripciones, palabras que empiecen por... etc.
- Descripciones orales de personas, objetos, fotografías...
- Contestamos a preguntas sobre un cuento leído o una película visionada.
- Explicación de un anuncio o noticia en papel o por internet.
- Comentamos detalles (personajes, argumento...) de un cuento, relato, película, noticia, etc. después de su audición o visionado.
- Inventamos finales diferentes para un cuento.
- Invención de poemas, adivinanzas, cuentos e historias sencillas.
- Componen diálogos para teatros cortos.
- Inventan problemas y/o explicar oralmente uno realizado.
- Contamos oralmente una noticia o suceso leído u ocurrido relacionado con la vida cotidiana.
- Comentamos panfletos de publicidad, anuncios de televisión o internet, series, etc.
- Dramatizaciones de teatros cortos.
- Participamos en debates y asambleas exponiendo o defendiendo las propias ideas de manera que se entienda.
- Exposición oral de una temática.

### ***Proyecto Medioambiental Aldea***

Hace dos cursos empezamos a sembrar en la conciencia de tod@s la importancia de separar los residuos que generamos para después poder reciclarlos y también minimizar en lo posible el uso de plásticos, con el Proyecto Recapacicia.

El alumnado del aula específica participará de nuevo y de forma prioritaria en la puesta en marcha de dicho proyecto, además, se involucrará especialmente en el Proyecto Ecohuerto, continuando con la labor iniciada en los cursos anteriores.

Los objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con este proyecto se recogen en la programación de clase, ACI de los alumnos y en los Proyectos. El alumnado participará especialmente en las siguientes actividades:

- Puesta en marcha del huerto de invierno y verano. Cuidados y mantenimiento.
- Incorporación de las etiquetas de las diferentes plantas en varios idiomas.
- Creación de un Vivero con la Plantación de semillas y cuidados concretos.
- Talleres de reciclado.
- Realización de tareas en el aula y proyectos relacionados con el medio ambiente.

## OTROS PROYECTOS DEL CENTRO

Además de los proyectos especificados, el alumnado del aula específica participará en los “**núcleos de interés prioritarios**” que serán los siguientes:

- **Jornadas de Juegos:** se animará al alumnado a participar en los mismos.
- **La Salud:** desde el aula específica se llevará a cabo un proyecto dedicado a esta temática que se incluirá en la programación, además el alumnado participará en las actividades que se organicen.
- **Córdoba en mayo:** Realizaremos tareas relativas a este tema, animando al alumnado a participar en las actividades.
- **Escuela Tic 2.0:** sobre todo al principio de curso y durante todo el curso, siendo indispensable para el trabajo en el aula.
- **Igualdad de Género:** Estará presente en las actividades diarias, a través de la utilización no sexista del lenguaje, la inclusión de la perspectiva de género en las unidades didácticas y de forma especial en la tutoría.
- **Escuela Espacio de Paz:** se trabajará de forma transversal y en la tutoría del aula específica. Se insistirá en aspectos como la empatía, la escucha activa, el asertividad, con el objetivo de mejorar las relaciones entre los compañeros.
- **Convivencia:** elección del delegado/a, elaboración de las normas del aula y actividades en tutoría que promuevan la convivencia y las relaciones personales.

En todos los proyectos se buscará la implicación del alumnado proponiendo actividades y tareas que promuevan e integren los objetivos y contenidos de estos en función de lo que se especifique en cada caso desde el departamento de orientación y/o de convivencia.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SALIDAS DE APOYO AL CURRÍCULO

El alumnado del Aula Específica participará en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen en el centro, sobre todo en las programadas en los cursos en los que se integran, acoplándose a las salidas que sean más adecuadas a sus intereses y necesidades en cada caso.

Al igual que otros años participarán en la celebración de conmemoraciones: 25N contra la Violencia de género; 30 de enero por la Paz y la No Violencia; 8 de marzo, Día de la Mujer, etc.

Desde el aula específica se podrán organizar las siguientes:

- Actividades en el barrio según programación: Parques y Jardines, supermercados y tiendas, plaza de abasto, calles, Centros cívicos, etc.
- Visita a los Patios de la exposición “Flora”
- Salida en Navidad: visualización de los belenes y mercadillo navideño

- Actividades en la Biblioteca Provincial.
- Talleres en el Zoo y/o Jardín Botánico.
- Exploración de la Flora y Fauna por el río Guadalquivir.
- Recorridos por la Córdoba Romana y Al-Ándalus.
- Visita al Centro de Creación Contemporánea C3A.
- Visita al Centro Comercial del barrio.
- Visita a la Feria del libro.

Estas actividades son de gran importancia para el alumnado, estando directamente relacionadas con los aprendizajes y las tareas que se trabajan en el aula, teniendo como objetivo principal el desarrollo de las competencias claves.

## **8. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

La coordinación del Departamento de Orientación será, al menos, una vez por semana, en concreto en este curso, los jueves de 12:00 a 13:00 para tratar las temáticas relativas al alumnado de NEAE en general y aspectos relacionados con las actividades del centro.

Mantendremos contacto periódico con el profesorado del aula ordinaria que acoge al alumnado del aula específica, proporcionándoles las orientaciones y asesoramiento siempre que sea necesario y en las sesiones de evaluación. Así a principios de curso, se les proporcionará unas líneas comunes de actuación sobre la forma de proceder en el aula ordinaria: ubicación, metodología a aplicar, los materiales y recursos a utilizar, análisis de las dificultades detectadas y /o prevención de estas, etc.

Mantendremos contactos periódicos con las familias, al menos una vez antes de fin de trimestre, así como cada vez que sea necesario y/o la familia lo pida. La hora de atención a los padres es el jueves de 13:00 a 14:00 y por las tardes un día a la semana (lunes de 16:00 a 17:00). La coordinación se llevará a cabo tanto de forma telemática, a través del programa Pasen, como de forma presencial y a través de los correos corporativos.

## **9. EVALUACIÓN**

El tipo de evaluación elegida deriva de los criterios metodológicos adoptados, desde un enfoque educativo que sigue criterios constructivistas, integradores, globalizadores y personalizados. La evaluación es, por tanto, global, formativa y continua. Partiremos de una evaluación inicial que constituye el punto de arranque para orientar las decisiones y para la posible revisión de ACI.



La evaluación del proceso de aprendizaje es continua con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso y el grado en que se van logrando los objetivos previstos, así como las dificultades con las que se encuentra el alumnado. La evaluación final se realizará al terminar el curso y se valorará la consecución de los objetivos.

Las familias tienen información permanente ya que elaboramos un informe detallado de la evolución de sus hijos trimestralmente, determinando los objetivos adquiridos, ofreciendo pautas sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos instrumentos de evaluación tanto para el ámbito familiar como el escolar:

- a) Registros / cuestionarios para la evaluación inicial de las habilidades personales, sociales y en el hogar.
- b) Registro para la valoración del Proyecto por parte del Equipo Docente y de la familia sobre la eficacia del proceso.

Al finalizar cada curso implicaremos a las familias en un registro donde recogemos también el grado de satisfacción de estas sobre la evolución de sus hijos e hijas.

### **Autoevaluación del aula y de la inclusión del alumnado**

Para realizar la evaluación de esta Programación se tendrán en cuenta los indicadores siguientes:

- Vinculación de las unidades didácticas y/o proyectos a las situaciones reales, significativas, funcionales y motivantes para el alumnado.
- Diseño de las ACI teniendo en cuenta la evaluación inicial del alumnado.
- Consecución de la mayoría de los objetivos previstos para el alumnado, constatándose un avance significativo con respecto al punto de partida.
- Las Competencias del alumnado han mejorado, siendo la evaluación positiva.
- El diseño de las tareas ha permitido incorporar todas las competencias.
- Utilización de la metodología basada en el Aprendizaje Autónomo por Tareas de forma generalizada.
- El diseño de las tareas ha respetado los ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se han incorporado las TICS de manera habitual en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las Técnicas de Aprendizaje Colaborativo han sido utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El alumnado ha participado en la evaluación del profesorado.

- Se ha propiciado la reflexión del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Han sido suficientes y variados los instrumentos de evaluación utilizados.
- Coordinación adecuada con las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: profesorado de área, profesorado de apoyo, familias, etc.
- Tratamiento preciso de los temas transversales en las diferentes unidades de programación y/o proyectos.
- Las actividades extraescolares y complementarias se han adecuado a los objetivos y contenidos previstos.

También, el profesorado que trabaja con el alumnado de forma integrada realizará el siguiente formulario:

<b>Cuestionario de evaluación profesorado del aula ordinaria.</b>			
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN			
Nombre del alumno/a:	_____		
Nombre del Profesor/a:	_____		
Área o Asignatura:	_____		
1. Respeta las normas del aula:	Si	No	A veces
Nunca			
2. Realiza las actividades:	Si	No	A veces
Nunca			
3. Participa en las actividades de grupo:	Si	No	A veces

Nunca

4. ¿Ha participado en alguna Tarea para evaluar las Competencias Clave?:

---

5. Especifica una nota para el trimestre:

---

Observaciones (Añade alguna cuestión que quieras resaltar):

---